



Juan Carlos Fiallo Cobos
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-JCFC-2023-0055-M

Quito, D.M., 20 de marzo de 2023

PARA: Sr. Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: RENUNCIA DELEGACIONES A DIRECTORIOS DE LAS EPM
TRANSPORTE DE PASAJEROS QUITO Y METRO DE QUITO

Señor Alcalde:

Con un cordial saludo, como es de su conocimiento, de conformidad a la Resolución de Concejo No. 107, aprobada en la sesión No. 180 Ordinaria del Concejo Metropolitano del 19 de octubre de 2021, se discutió las *designaciones como representantes del Concejo Metropolitano de Quito, para los directorios de las empresas públicas metropolitanas* (...) a los miembros del cuerpo Edificio; en tal virtud, me dirijo a usted para presentar mi renuncia irrevocable a los Directorios de las EPM Metro de Quito y Transporte de Pasajeros de Quito, delegaciones que las asumí con responsabilidad y precautelando la integridad del personal que labora en las mismas y el bienestar para la ciudad.

Agradezco su confianza y gentil atención.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS

Anexos:

- RC-2021-107-INTEGRACIÓN COMISIONES-DIRECTORIOS-UNIDADES ADSCRITAS Y ASAMBLEA DE QUITO (1) (1).pdf

Copia:

Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Ing. Efraín Alfredo Bastidas Zelaya
Gerente General



Juan Carlos Fiallo Cobos
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-JCFC-2023-0055-M

Quito, D.M., 20 de marzo de 2023

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Sr. Mgs. Sergio Danilo Rodriguez Zambrano

Gerente General (E)

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria del Carmen Segovia Mayorga	mcsm	DC-JCFC	2023-03-20	
Revisado por: MARIA FERNANDA ARBOLEDA LOPEZ	mfal	DC-JCFC	2023-03-20	
Aprobado por: Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos	jf	DC-JCFC	2023-03-20	

